

# La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Paraguay

## *A Educação Intercultural Bilíngue (EIB) no Paraguai*

Marilin Rehnfeldt\*

\* Antropóloga. Coordinadora de Maestría en Antropología Social Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción directora General de Educación Escolar Indígena del Ministerio de Educación y cultura de Paraguay.  
e-mail: mrehnfel@rieder.net.py

### Resumen

El presente texto trata de las experiencias de educación intercultural bilingüe entre los pueblos indígenas de Paraguay en los últimos años. La Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas se basa en la realidad de la diversidad cultural que se afirma y valora positivamente, en sus tres dimensiones: la lingüística, la cultural y la pedagógica. Paraguay, según su Constitución nacional, es un país multiétnico y pluricultural, y los pueblos indígenas tienen derecho a una educación respetuosa de sus culturas. El país, en las dos últimas décadas, pasa a reconocer, poco a poco, los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo los de la educación. En 2001 se realiza el Primer Congreso de Educación Indígena, donde los diversos representantes indígenas plantearon la necesidad de la elaboración de un currículo apropiado a las culturas indígenas que tenga en cuenta la diversidad cultural y lingüística de los mismos y llevar a cabo un proceso de interculturalidad en la formación docente. Desde 2003 el MEC se propone implementar en las escuelas indígenas propuestas pedagógicas diferenciadas, bilingües e interculturales, con el fin de mejorar el aprendizaje, fortalecer la cultura tradicional indígena y sus identidades étnicas, favoreciendo la participación de las comunidades indígenas en todo el proceso. El texto trata además, de datos generales sobre la situación de la educación indígena en el país, las experiencias del "Plan Piloto" por parte del gobierno y sus primeros resultados (fortalecimiento de las identidades étnicas, organización comunitaria para la revitalización de la cultura tradicional, respecto a los procesos comunitarios tradicionales, uso de la lengua materna, innovaciones de la práctica docente, etc.). Se puede decir, de manera general, que hay en los últimos años una mayor sensibilización en las diversas instancias del MEC sobre la necesidad de contar con currículo pertinente para las escuelas indígenas del Paraguay.

### Palabras clave

Interculturalidad. Educación indígena. Educación intercultural bilingüe.

### Resumo

O presente texto trata das experiências de educação intercultural bilíngue entre os povos indígenas do Paraguai nos últimos anos. A Educação Intercultural Bilíngue para os povos indígenas tem por base a realidade da diversidade cultural a qual se afirma e valora positivamente, em suas três dimensões: a lingüística, a cultural e a pedagógica. Paraguai, conforme sua Constituição nacional é um país multiétnico e pluricultural, e os povos indígenas possuem direito a uma educação que respeite suas culturas. O país, nas duas últimas décadas, passa a reconhecer, pouco a pouco, os direitos dos povos indígenas, sobretudo

os da educação. Em 2001acontece o 1º Congresso de Educação Indígena, onde os diversos representantes indígenas defenderam a necessidade da elaboração de um currículo apropriado às culturas indígenas que leve em conta a diversidade cultural e lingüística dos mesmos, assim como propor a interculturalidade na formação docente. Desde 2003 o MEC se propõe implementar nas escolas indígenas propostas pedagógicas diferenciadas, bilíngües e interculturais, com a finalidade de melhorar o aprendizado, fortalecer a cultura tradicional indígena e suas identidades étnicas, favorecendo a participação das comunidades indígenas em todo o processo. O texto trata ainda, dos dados gerais sobre a situação da educação indígena no país, as experiências do “Plano Piloto” por parte do governo e seus primeiros resultados (fortalecimento das identidades étnicas, organização comunitária para a revitalização da cultura tradicional, respeito aos processos comunitários tradicionais, uso da língua materna, inovações da prática docente, etc.). Pode-se dizer, de maneira geral, que há, nos últimos anos uma maior sensibilização nas diversas instancias do MEC sobre a necessidade de contar com um currículo pertinente para as escolas indígenas do Paraguai.

## Palavras-chave

Interculturalidade. Educação indígena. Educação intercultural bilíngüe

### 1 Antecedentes

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) ha surgido en América Latina en los últimos 20 años como respuesta a las necesidades específicas de la educación escolar en las poblaciones indígenas.

La Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas se basa en la realidad de la diversidad cultural que se afirma y valora positivamente. Para los alumnos indígenas esta diversidad significa la necesidad de manejarse y desarrollar plenamente sus capacidades en por los menos dos lenguas y dos códigos culturales. Esto no significa que se pretenda desarrollar dos educaciones por separado, sino se propone

Una educación que implique un dialogo permanente entre las dos lenguas y los dos códigos culturales, es por ello que se llama intercultural y no bicultural porque se busca establecer y desarrollar una relación respetuosa y constructiva entre dos (o más) diferentes sistemas de pensamiento, con sus respectivos valores<sup>1</sup>.

La Educación Intercultural Bilingüe tiene tres dimensiones: la lingüística, la cultural y la pedagógica. En plano de la dimensión lingüística existen diversas experiencias positivas de educación bilingüe, no sólo con los pueblos indígenas sino con minorías inmigrantes de todo el mundo que muestran la importancia de la enseñanza de lengua materna y de la lengua de la sociedad envolvente. Así mismo, la mayoría de los países del primer mundo han optado por una educación bilingüe debido a las evidentes ventajas que ofrece a los niños el dominio de más de una lengua.

En cuanto a la dimensión cultural y pedagógica, los cambios sociopolíticos de las ultimas décadas han impulsado a los educadores a reconocer la importancia de la diversidad cultural en las sociedades que conforman los estados nacionales y a respetar y valorar estas diferencias como un aporte importante al bienestar de una nación. Así mismo se reconoce que la capacidad de lograr nuevos aprendizajes tiene una relación directa con el concepto positivo

que la persona tiene de sí misma, de su propia identidad y de su formación cultural.

## 1. 2 Los Estados Nacionales y la educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas.

La Declaración de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en 2001 se refiere a la EIB en América Latina en los siguientes términos:

En un mundo plural y diverso, América Latina y el Caribe tienen mucho que ofrecer si aprovechan la riqueza de su diversidad de etnias, lenguas, tradiciones y culturas. Para ello, nuestra educación no solo debe reconocer y respetar la diversidad sino valorarla y constituir la en recurso de aprendizaje.

Recomendación 10: Valorar la diversidad y la interculturalidad como elementos de enriquecimiento de los aprendizajes.

Recomendación 12: Potenciar la dimensión multicultural e intercultural del currículo y de la práctica educativa, valorando por igual las diferentes culturas y en particular las culturas originarias, priorizando y focalizando el aprendizaje de la lengua materna especialmente de los pueblos indígenas<sup>2</sup>.

El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, ratificado por Paraguay en 1993 declara:

Deberán adoptarse las medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en

cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares y deberán abarcar su historia, sus conocimientos, sus sistemas de valores y sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.<sup>3</sup>

## 3 La EIB en el Paraguay

Según la Constitución Nacional, el Paraguay es un país multiétnico y pluricultural y los pueblos indígenas tienen derecho a una educación respetuosa de sus culturas.

La Ley General de Educación No. 1372/98 establece en su Art. 2<sup>o</sup> que los Pueblos Indígenas gozan del respeto de los derechos que les son reconocidos por la Constitución Nacional en su Art. 77 que expresa que “La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando”.

El Art. 78 de la citada Ley General de Educación declara que:

La educación de los grupos étnicos tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad e integración en la sociedad paraguaya, respetando sus valores culturales”.

La misma Ley General de Educación, en su artículo 10<sup>o</sup> expresa que la educación se ajustará, entre otros, a los siguientes principios: a) el afianzamiento de la identidad cultural de la persona; b) el respeto a todas las culturas.

La Constitución Nacional en su artículo n. 63 reconoce y garantiza “el derecho de los Pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en su respectivo hábitat” y el artículo n. 73 reconoce que

Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad.

La Ley 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas expresa en su artículo 1º:

Esta Ley tiene por objeto la preservación social y cultural de las comunidades, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones...”

El Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Paraguay en el año 1993, declara que

Los Programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares y deberán abarcar su historia, sus conocimientos, sus sistemas de valores y sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales”.

Con todos estos antecedentes, se realiza en Asunción en el año 2001 El Primer congreso de Educación Indígena, con representantes docentes, líderes y jóvenes de las diversas etnias del Paraguay, así como autoridades y docentes del Ministerio de Educación y representantes de ONGs que trabajan en el área de educación en escuelas indígenas.

En el citado Congreso, los diversos pueblos indígenas plantearon la necesidad de la elaboración de un currículo apropiado a las culturas indígenas que tenga en cuenta la diversidad cultural y lingüística de los mismos y llevar a cabo un proceso de interculturalidad en la formación docente<sup>4</sup>.

Respondiendo a las demandas del Congreso citado, en el año 2003, dentro del Proyecto del Subcomponente Escuelas

Rurales del Programa Escuela Viva Hekokatúva del MEC se constituye el Subcomponente de Mejoramiento de las Escuelas Indígenas, para responder a las especificidades y demandas de los pueblos indígenas. En el análisis diagnóstico del Subcomponente, se resalta que los aspectos más destacados sobre los que se deberá incidir para mejorar la educación formal indígena, son:

- i) La falta de referencias propias y parámetros culturales indígenas en el enfoque educativo escolar.
- ii) Falta de materiales didácticos propios en lenguas vernáculas.
- iii) La precariedad, especialmente en cuanto a las condiciones físicas de las escuelas y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones.
- iv) Falta de Formación Docente de los Maestros Indígenas.

Desde el 2003 el MEC se propone implementar en las Escuelas Indígenas propuestas pedagógicas diferenciadas, bilingües e interculturales, con el fin de mejorar el aprendizaje, fortalecer la cultura tradicional indígena y sus identidades étnicas, favoreciendo la participación de las Comunidades Indígenas en todo el proceso, con acompañamiento técnico del MEC para la capacitación docente que aseguren el desarrollo de las innovaciones pedagógicas y la gestión escolar. Se implementa mediante un proyecto focalizado (Plan Piloto) en el 10% (27 escuelas) de las escuelas indígenas.

En el año 2007, se aprueba por el Congreso de la Nación la Ley 3231/07 “Que Crea la Dirección General de Educación

Escolar Indígena” Reconoce y garantiza:

- a) la existencia del sistema de educación indígena como componente de la organización social, política, religiosa y los valores de cada pueblo.
- b) el acceso de forma específica y diferenciada tanto en instituciones escolares y centros educativos de jóvenes y adultos a una educación inicial, escolar básica y media, utilizando sus lenguas y pedagogías propias.
- c) la posibilidad de acceder a conocimientos generales, nacionales y universales, a fin de garantizar su participación activa en la sociedad nacional.

La Dirección General de Educación Escolar indígena instalada en Agosto del 2008, tiene como objetivos:

- a) facilitar, fortalecer y asegurar los procesos educativos y la transmisión de los conocimientos propios; incluyendo en los currículos, programas y materiales didácticos, los saberes, visiones, derechos territoriales, historias y proyectos de vida de los pueblos indígenas.
- b) fortalecer una educación escolar específica y diferenciada, potenciando su identidad, respetando su cultura y normas comunitarias en lo que se refiere a:
  - b.1) contenidos curriculares, calendarios, pedagogías y evaluación adecuada a la realidad socio-cultural de cada pueblo;
  - b.2) materiales didácticos para la enseñanza bilingüe y/o multilingüe, elaborados en la propia comunidad indígena con contenidos pertinentes a las especificidades socio-culturales de los diferentes pueblos;

- b.3) considerar los ciclos productivos y las expresiones socio-culturales de los distintos pueblos;
- b.4) la construcción de espacios educativos con características de cada pueblo indígena;
- b.5) establecer normativas para la construcción de espacios escolares en tierras indígenas.
- c) articular los dos sistemas de enseñanza, nacional e indígena, cada uno con sus lógicas específicas, operativas, políticas, pedagógicas y lingüísticas fomentando la interculturalidad.
- d) garantizar a los pueblos indígenas el acceso a los conocimientos y normas de funcionamiento de la sociedad nacional, para la defensa de sus intereses y la participación plena en la sociedad nacional, en igualdad de condiciones en cuanto a pueblos con diferentes culturas.
- e) asegurar el funcionamiento en las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, escolar básica y media con contenidos y pedagogías propias, así como el uso de la lengua materna.
- f) impulsar que en todas las instituciones educativas indígenas la enseñanza se inicie en lengua materna, continúe en los grados y cursos superiores y como segunda lengua se elegirá una de las dos oficiales, que se incorporará a partir del grado que las comunidades indígenas decidan.

### 3.1 Datos generales sobre la situación educaci3n indigena en el Paraguay

En el Paraguay existen 20 etnias indigenas distribuidas en 5 familias lingüísticas: Tupí Guaraní, Lengua-Máskoy, Matakó, Guaicurú y Zamuco. De las 20 etnias indigenas, 16 habitan el Chaco y 4 la Regi3n Oriental del pa3s. La poblaci3n indigena total es de 85.674 personas (1,5 % de la poblaci3n total del pa3s) de los cuales 51,9 % son varones y 48,1% son mujeres, ocupando 17.026 viviendas. La poblaci3n indigena comprendida entre los 5 y 19 a3os era de 34.705 personas en el a3o 2002<sup>5</sup>, segun datos del MEC en el mismo a3o fueron matriculados en Educaci3n Escolar Básiaca 16.992 alumnos indigenas, por lo que 17.513 ni3os y j3venes fueron excluidos del

sistema de educaci3n<sup>6</sup>. Esta matricula fue aumentando y para el a3o 2004 fueron matriculados 19.544 alumnos y en el 2006 se tiene una matricula de 21.158. Sin embargo todavía queda un gran porcentaje de la poblaci3n en edad escolar fuera del sistema, sobre todo si consideramos el aumento de poblaci3n en el periodo transcurrido desde el último Censo Indigena al presente.

#### 3.1.1 La cobertura educativa

Si bien la cobertura educativa tuvo un incremento importante, todavía necesita mejorar pues no cubre el total de las comunidades y aldeas indigenas del pa3s. En el a3o 2002 existían 280 escuelas indigenas, en el 2004 ese número aumentó a 325 y para el 2008 la cobertura es como sigue:

Cobertura educativa en Comunidades Indigenas en el Paraguay. A3o 2006

Indicador	N. de escuelas	Porcentaje
Comunidades indigenas con escuelas	354	65%
Comunidades Indigenas sin escuelas	193	35%
Total de comunidades indigenas y aldeas	547	100

Fuente: Departamento de Educaci3n Indigena MEC.

En la educaci3n media existen 5 instituciones indigenas con énfasis en el Bachillerato Humanístico Científico. En el a3o 2004 se matricularon 170 j3venes con una edad promedio de 15 y 20 a3os. En los cursos de alfabetizaci3n de adultos, donde asisten alumnos con un promedio

de edad entre 16 y 45 a3os, se inscribieron en el 2004 un total de 2.665 alumnos. En el nivel Superior, cursos de Profesionalizaci3n Docente a Distancia MEC-AECI para Bachilleres Indigenas, se matricularon en el 2005 57 alumnos, todos de la etnia Ava Guaraní.

### 3.1.2 La matricula

Según el Departamento de Educación Indígena del MEC, en el año 2006, las escuelas indígenas del país contaban con un total de 1.019 docentes y una matricula de 21.158 alumnos, Esta matricula aumentó considerablemente si comparamos con datos de la matricula del año 2004 que alcanzaba a 16.936 alumnos. :

### 3.1.3 Docentes

Del total 1.019 docentes que trabajan en las escuelas indígenas del país, 567 son indígenas y 452 son no indígenas. El número de docentes en el año 2004 era de 812, lo que significa que en dos años fueron incorporados 217 nuevos docentes al sistema.

La formación académica de los docentes varía desde aquellos que tienen el 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> ciclo concluido hasta los que poseen un título de licenciatura. De los 318 docentes que tienen la Formación Docente concluida, 295 son no indígenas y de los 183 docentes que tienen el Bachillerato concluido, 110 son indígenas.

### 3.4 Áreas de Acción

Las áreas de acción propuestas para desarrollar la experiencia piloto con las escuelas focalizadas fueron:

- i) Fortalecimiento Institucional
- ii) Capacitación
- iii) Mejoramiento de los Recursos de aprendizaje
- iv) Estrategia de Comunicación Social

Las escuelas focalizadas con sus áreas educativas se encuentran tanto en la Región Oriental como Occidental del país y abarcando a 12 Pueblos Indígenas: Ava Guaraní, Paĩ Tavyterä, Mbya Guaraní de la Región Oriental y Toba Qom, Enxet, Ayoreo, Guaraní Ñandeva, Guaraní Occidental, Yshir, Sanapaná y Nivacle en la Región Occidental con sus Equipos Técnicos Locales y Zonales correspondientes

- I) Fortalecimiento Institucional - Esta área de acción consistió en
  - a) asesoramiento técnico a cargo de especialistas contratados para trabajar en áreas de capacitación docente, elaboración de materiales educativos, apoyo a los Equipos Técnicos Zonales y al Equipo Técnico Central. Fueron contratados 9 especialistas en lengua y culturas indígenas.
  - b) Pasantías internacionales para miembros del ETC en países de la región y asesoramiento y capacitación a los integrantes de Supervisión de Escuelas indígenas a través de círculos de estudios y pasantías en países de la Región. 10 Técnicos del nivel central fueron capacitados en:
  - c) Pasantías breves o participación en eventos en países de la región de maestros indígenas que estén desarrollando experiencias exitosas en la implementación de Subcomponentes de educación escolar básica bilingües e interculturales. Maestros indígenas fueron capacitados a través de círculos de aprendizaje y pasantías breves en países del MERCOSUR.

Las capacitaciones a los ETC y ETZ consistieron en:

### **Talleres, círculos de aprendizaje e investigación de campo en:**

1. Metodología para el rescate de la etnohistoria
  2. Metodología para el rescate de la etnociencias
  3. Métodos antropológicos de investigación de campo
  4. Principios de la lingüística aplicada
  5. Evaluación y medición del aprendizaje
  6. Evaluación del impacto del Preescolar. introducción
  7. Introducción al bilingüismo paraguayo
  8. Introducción a la segunda lengua
  9. Estudio sobre las culturas del Paraguay
  10. Introducción a la interculturalidad – aspectos básicos
  11. Estudio y validación del Programa Nacional del 1er ciclo de la EEB
  12. Estudio del Manual de selección de personal docente y administrativo nacional
  13. Estudio y revisión del Programa Nacional de Educación Inicial y Preescolar
  14. Elaboración del alfabeto práctico
  15. Investigación sobre pautas de crianza Énxeť
  16. Investigación sobre Plurigrado en escuelas indígenas
- II) Capacitación – Las acciones de capacitación a docentes y líderes comunitarios estaban destinadas a:
- a) Capacitación de los docentes a través de Talleres para el diseño, implementación, evaluación y rediseño de un proyecto cur-

ricular diferenciado bilingüe e intercultural

Fueron capacitados 266 docentes entre los años 2004 y 2006. Se realizaron 226 Talleres de Capacitación con los ETZ y 25 Talleres de Capacitación interétnicos, en áreas de:

1. Etnomatemáticas,
2. Vida social y comunicación,
3. Etnohistoria,
4. Etnociencia,
5. Medio natural y salud,
6. Apoyo a la utilización de la lengua materna en aula,
7. Capacitación en uso de grafías y alfabetos en lengua indígena,
8. Educación Básica de jóvenes y adultos.

b) Incentivar la reflexión comunitaria sobre el eje Organización y Gestión Comunitaria en la Escuela” con el Líder natural, líder político, Consejo de Ancianos, padres y Madres, etc. Fueron capacitados 250 líderes políticos y religiosos y 180 padres y madres de familia.

III) Mejoramiento de los Recursos de aprendizaje – Esta acción consistió en la elaboración mejoramiento e impresión de los textos y otros materiales educativos en lengua vernácula y bilingüe a partir de las orientaciones de la EIB.

Se diseñaron y elaboraron materiales educativos (libros y fichas) para las escuelas Mbya, Enxeť, Ava Guarani, Pai Tavyterä, Qom, Yshir, Ayoreo.

- a) Fueron impresos y distribuidos 6 libros en lenguas indígenas:
  1. Medio natural y Vida social,
  2. Lecto Escritura Enxeť,

3. Libro de Lectura Ava Guarani
  4. Cuaderno de Trabajo Qom
  5. Material de Etnohistoria
  6. Material de historia y cultura Ishir
- b) 4 fichas en lenguas indígenas: Fichas de comunicación Pai, Fichas de palabras generadoras Qom No. 1 y 2, Fichas silábicas Qom.
- c) Otros materiales en lengua y cultura indígena fueron elaborados y deben aun ser validados por las comunidades.

Estos materiales se han realizado teniendo en cuenta criterios específicos de la EBI: que sean culturalmente apropiados, se elaboren en forma participativa con la comunidad, que estén escritos en lengua materna y utilicen dibujos y medios visuales elaborados por los propios niños/as indígenas. En su elaboración se contó con la participación de los maestros, líderes comunitarios, alumnos y los consultores expertos en lengua y cultura indígena lo que aseguró que los materiales fueran culturalmente apropiados.

- iv) Estrategia de Comunicación Social - Consistió en las siguientes acciones:

Difusión en espacios de radio y televisión par sensibilizar a la población en general sobre la realidad educativa indígena y para que todas las comunidades indígenas estén informadas del proceso. Apoyar iniciativas comunitarias de comunicación radial que resulten pertinentes, Realización y participación en eventos para la presentación de los avances del Subcomponente a las organizaciones indígenas, indigenistas e instituciones

gubernamentales que trabajan en el ámbito indígena.

Se elaboraron materiales audiovisuales sobre la problemática de la educación indígena, como el video "Mirada sobre Mirada" así como artículos en periódicos y programas radiales informando sobre los avances del Subcomponente.

3.1.5 La situación de las escuelas focalizadas en relación a las metas establecidas por el Subcomponente.  
Análisis cualitativo

a) Dimensión cultural/comunitaria:

- I) El fortalecimiento de las identidades étnicas.

El Subcomponente Educación Indígena de Escuela Viva se constituyó en la primera experiencia, desde el Ministerio de Educación, de implementación de una política educativa específica para los pueblos indígenas que tenga en cuenta sus necesidades y especificidades culturales, emocionales y sociales. Los pueblos indígenas han evaluado como muy importante el hecho que desde el estado se intente responder a sus demandas de una educación apropiada y de calidad.

El punto de partida del Subcomponente fue el reconocimiento de la situación real y concreta de los niños escolares en cuanto a su contexto cultural y uso de la lengua (indígena y nacional), este reconocimiento inicial que se trata de una población con sus propias características, implicó el acercamiento de la escuela a la comunidad y esta promoción del protagonismo de la comunidad y la con-

sulta con la misma, tuvo como consecuencia el fortalecimiento de la identidad indígena que se manifiesta en el fortalecimiento de su lengua, de sus diversas expresiones culturales, sus propios valores etc.

La preparación de los materiales didácticos, en forma participativa con la comunidad, el fomento de las expresiones culturales y religiosas de las diversas etnias a través de Subcomponente, como la construcción de templos religiosos, la recuperación de la historia étnica, de los saberes tradicionales sobre salud y plantas medicinales, tuvo un efecto muy positivo en el fortalecimiento la identidad étnica y así fue valorado por los indígenas entrevistados durante el trabajo de campo. Es necesario apuntar sin embargo que esta tarea fue solo el comienzo de un largo camino que deberá recorrerse para producir todos los materiales que son necesarios para la implementación de una EIB.

## II) Procesos de adecuación a la cultura indígena de las acciones realizadas desde el Subcomponente

El cimiento para una educación apropiada es el hecho que los niños y niñas se sientan valorados y respetados como personas y esto incluye el respeto por su lengua y sus propias características culturales. Durante la experiencia del Subcomponente se hizo un esfuerzo por conocer la cultura de los pueblos indígenas, respetarla y elaborar los materiales didácticos apropiados en la lengua materna. Es ciertamente un inicio auspicioso pero todavía existe un largo camino para lograr el respeto a la cultura de los pueblos indí-

genas y una adecuación necesaria y apropiada a las características particulares de las culturas indígenas del país. Ver Anexo sobre el Trabajo de campo para mayores detalles.

## III) Organización comunitaria para la revitalización de la cultura tradicional

Desde su inicio, el Subcomponente invitó a las comunidades indígenas: padres y madres de familia, líderes políticos y religiosos, maestros y alumnos a involucrarse y participar en la elaboración e implementación de la propuesta educativa y este acercamiento fue visto positivamente por parte de las comunidades. Los criterios para la selección de las escuelas surgieron luego de un largo trabajo de dialogo y búsqueda de consensos con las comunidades indígenas.

## IV) Respeto a los procesos comunitarios tradicionales

El permanente dialogo con las comunidades fue un aspecto positivo de la metodología de trabajo del Subcomponente. Si bien el acercamiento a las comunidades y la comprensión de los procesos organizativos comunitarios es una tarea de largo alcance, se puede caracterizar como positiva la actitud de escuchar las necesidades de los propios indígenas antes que imponer pautas PRE-establecidas. Es una tarea pendiente la identificación de los sistemas de participación y toma de decisión en las diversas etnias y comunidades indígenas.

## b. Dimensión Pedagógica

### I) Uso de la lengua materna en el desarrollo áulico

La producción de materiales en lengua indígena fue un logro resaltante del Subcomponente. Una educación intercultural apropiada solo será posible si existen y se dispone, de materiales adecuados en lengua materna. En todas las escuelas focalizadas se produjeron materiales con el apoyo de consultores externos, miembros de la comunidad, maestros y alumnos. Sin embargo, este arduo e importante trabajo se vio limitado por la demora en la impresión de los materiales debido a los procesos administrativos en el nivel Central del MEC.

### II) Innovaciones de la práctica docente

El Subcomponente hizo un esfuerzo, aun insuficiente pero significativo, para la capacitación de los maestros indígenas. En el futuro se necesita trabajar en el desarrollo de habilidades lingüísticas en la lengua materna, la instrucción de diferentes materias en lengua indígena y la formación de un mayor número de docentes indígenas con capacitación adecuada, que hayan culminado sus estudios superiores. Es necesario tener en cuenta la gran importancia que tiene para una educación indígena apropiada y de calidad, el contar con maestros que hablen la lengua materna. Establecer programas de capacitación regular de maestros en el trabajo, tendría que ser una de las prioridades para un futuro Programa de Educación. La adecuada

formación de docentes indígenas será la columna vertebral para el éxito de un Subcomponente de Educación Indígena que tenga en cuenta los principios de la EIB.

El modelo implementado<sup>7</sup>, de Talleres de capacitación a los Equipos Técnicos Zonales y Talleres interétnicos, tuvo como consecuencia un mayor afianzamiento de los docentes indígenas en las prácticas tradicionales incorporando nuevas herramientas pedagógicas y una mayor inmersión de los docentes indígenas en la cultura y valores de sus pueblos. Sin embargo es necesario que se implemente una capacitación más rigurosa y sistemática que siga un programa definido y responda a las necesidades de un currículo apropiado previamente establecido, una "hoja de ruta" para los docentes.

Dentro del Subcomponente también se capacitaron docentes no indígenas sensibilizándolos sobre las características de una educación intercultural. Sin embargo, se hace necesario trabajar con mayor énfasis en la capacitación de los maestros no indígenas. Todo docente en una escuela indígena debería reunir ciertos requisitos básicos formales, como conocimiento de la lengua y cultura indígena y condiciones personales de sensibilidad a una cultura diferente.

La incorporación de la investigación como tarea de la escuela fue una innovación del Subcomponente. La presencia de consultores externos y la cooperación de maestros y miembros de las comunidades facilitó la realización de investigaciones sobre las lenguas y las culturas indígenas, sobre todo para la preparación de los materiales didácticos. Miembros del Equipo

Técnico Central también realizaron algunas investigaciones sobre las escuelas plurigrado y etnografías de aula, que deberían continuar y ser incorporadas a las prácticas cotidianas de las escuelas. Se hace necesario investigar más sobre los niveles de competencia de los alumnos, su capacidad de expresión oral y escrita en dos lenguas, capacidades gramaticales, niveles de comprensión etc. Con esta información se podrá planificar mejor una educación que responda a las necesidades reales de los alumnos.

### c. Dimensión Institucional

Luego de la implementación del Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas, existe una mayor sensibilización en las diversas instancias del MEC sobre la necesidad de contar con currículo pertinente para las escuelas indígenas del Paraguay. Los equipos Técnicos Zonales y el Equipo Técnico Central están funcionando y en proceso de consolidación.

Es necesario, sin embargo, que el MEC explicita su Política de Educación para los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las respuestas educativas deben basarse en las necesidades de los niños y no en la rígida aplicación de un programa establecido únicamente desde afuera de la comunidad. Esto requiere del sistema escolar, de cada escuela, de los docentes y las comunidades indígenas un esfuerzo de cambio muy grande que no se puede cumplir de un día para otro, pero que es muy necesario iniciar.

Que todos los involucrados en la Educación Indígena, profesionales del nivel central del MEC, supervisores, docentes,

padres y madres de familia, alumnos, tengan bien clara cual es la filosofía de una Educación Intercultural y cual es la metodología de enseñanza que este tipo de educación requiere, será muy necesario para evitar confusiones y líneas de acción paralelas, que finalmente repercuten negativamente en los sujetos de la educación que son los niños/as indígenas. La Implementación del Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas fue un paso positivo en esa dirección.

Otras cuestiones que deben aun definirse mejor son: los mecanismos legales para transferir fondos a comunidades indígenas, la definición de mecanismos para la designación de docentes indígenas/no indígenas pues todavía falta involucrar más a las comunidades en este proceso. El control y evaluación de las propias comunidades sobre la actuación y eficiencia de los maestros en las escuelas indígenas es un reclamo reiterado por parte de las comunidades y el MEC debería establecer los mecanismos para involucrar mas a las comunidades en este proceso.

### 3.6 Conclusiones

La incorporación del Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas dentro del Programa Escuela Viva, marcar un hito muy importante en la historia de la educación en Paraguay pues por primera vez un Programa se ocupa de manera específica de la Educación Indígena. Como toda experiencia piloto ha tenido sus logros y sus desafíos. Como un logro importante se debe apuntar al esfuerzo realizado en capacitar a los maestros indígenas, elabo-

rar los materiales educativos e introducir dentro del MEC una discusión sobre la Educación Intercultural, su filosofía y metodología. Quedan como desafíos muy importantes la elaboración por parte del MEC de una Política de Educación Indígena que responda a los desafíos de una Educación Intercultural Multilingüe y a las demandas de los Pueblos Indígenas que fueron recogidas a lo largo de la implementación del Subcomponente. En segundo lugar, la implementación de un currículo apropiado a cada una de las etnias indígenas que viven en el Paraguay, acompañado de materiales adecuados a dicho currículo y como columna vertebral de todo el sistema, la capacitación en Educación Intercultural Multilingüe a docentes indígenas y no indígenas que trabajan en las escuelas indígenas del país.

#### 4 Objetivos de la Dirección General de Educación Indígena para los próximos 5 años

##### a. Adaptación del currículo a las necesidades de las comunidades indígenas y de la EIB

Nos proponemos, en los próximos 5 años, elaborar un currículo adecuado a la cultura indígena junto con la participación de los padres y madres indígenas, teniendo en cuenta sus expectativas y sus necesidades reales. En esta tarea estarán involucrados las organizaciones indígenas, las ONGs que trabajan en educación indígena así como otros estamentos dentro del MEC y de las Universidades nacionales y extranjeras que podrían estar interesadas.

##### b. La capacitación docente

Sin la formación de nuevos docentes indígenas y la capacitación de los existentes, para cumplir el papel de maestros es muy difícil implementar un programa de EIB. La alfabetización en lengua indígena, el desarrollo posterior de habilidades lingüísticas en lengua materna (la gramática) y la instrucción de diferentes materias en lengua indígena, sobre todo en los dos primeros años de la Educación Escolar, solo será posible contando con suficientes docentes con una formación adecuada.

##### c. La formación y capacitación de docentes no indígenas

La formación actual de los docentes que trabajan con comunidades indígenas no difiere de aquellos que trabajan en escuelas destinadas a la población no indígena. Nos proponemos capacitar a estos docentes en Educación Intercultural Bilingüe, creando un Profesorado en Educación Intercultural para docentes indígenas y no indígenas. Mientras se van creando las condiciones para este Profesorado, deberían establecerse Talleres regulares de Capacitación, como los ya desarrollados por el Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas.

##### d. El estudio de los aspectos formales y gramaticales de la lengua indígena

Las lenguas indígenas, como toda lengua, tienen su propia estructura y reglas gramaticales, aun cuando estas, en muchos casos no han sido estudiadas y descritas... En el país ya existen algunos estudios sobre

lenguas y gramáticas indígenas y son varios los estudiosos que están llevando a cabo investigaciones, sobre todo sobre las lenguas del Chaco. Nos proponemos involucrar a estos investigadores para que compartan los resultados de sus estudios y que los mismos sean profundizados e incorporados en la enseñanza en las escuelas.

e. Continuar con la producción de materiales variados en lengua y cultura indígena

El interés de los niños/as en la lecto-escritura de la lengua materna guarda estrecha relación con la existencia y disponibilidad de materiales adecuados. Es importante continuar con lo ya iniciado en el Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas, produciendo materiales en todos los niveles en idioma indígena, desde la alfabetización y lectura inicial hasta libros con contenidos para adultos. Crear estos materiales de diversos tipos (libros, cartillas, revistas, diccionarios, gramáticas etc.) implica un trabajo de promoción de la escritura de parte de autores indígenas ya que no se trata de una simple traducción de materiales del castellano a idiomas indígenas, deben también tener un contenido cultural apropiado.

f. Incorporar la investigación como tarea de la escuela

Esta innovación ya se inició con el Subcomponente, como ya se mencionó arriba. Se destaca aquí porque es una actividad que la escuela puede realizar con la cooperación de personas e instituciones externas como Universidades u ONGs.

Además de los estudios culturales y lingüísticos, será necesario tener información sobre niveles de competencia de los alumnos, capacidades de expresión oral y escrita.

g. Promoción de una pedagogía apropiada

Es necesario que la Escuela tenga en cuenta las formas de aprendizaje y socialización de los niños/as de las comunidades indígenas, formas que pueden ser adaptadas al contexto de la escuela.

h. Reforma de los criterios y prácticas de evaluación tomando en cuenta los principios de la EIB

Este es un reclamo muy sentido de los maestros indígenas. Estos criterios adecuados de evaluación se implementarán naturalmente como consecuencia de una pedagogía apropiada y con los contenidos de un currículo adecuado.

j. Involucrar a la comunidad indígena en el proceso de educación

La invitación explícita y permanente a los padres, madres, líderes políticos y religiosos, para que participen en la elaboración de implementación de la EIB debe ser una de las tareas principales de la Escuela. Sin el protagonismo de la comunidad será difícil alcanzar una EIB, ya que seguirá siendo la lengua y la cultura de la sociedad nacional la que determine las características y cualidades de la educación indígena. El financiamiento de proyectos comunitarios relacionados a la educación que ya se realizaron con éxito durante el

Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas, podría ser una de las formas de involucrar a la comunidad.

I La sensibilización sobre la importancia de la educación intercultural al interior de la sociedad nacional

Es necesario continuar con la tarea de sensibilizar a los diferentes estamentos Gubernamentales, técnicos y funcionarios y a la Sociedad Nacional en general, sobre la importancia de una educación intercultural, sobre el valor de la diversidad cultural y el respeto a las distintas lenguas y culturas de los pueblos indígenas, esta debería ser una tarea permanente del MEC.

## **5 Los principios generales de la Educación Intercultural Bilingüe**

En base a la experiencia de tres años del Subcomponente Mejoramiento de Escuelas Indígenas del Programa Escuela Viva Hekokatuva, de las diversas ONGs dedicadas a la educación en escuelas indígenas en Paraguay y a la experiencia en otros países de América Latina, proponemos algunos principios que sustentan la propuesta de una Educación Intercultural Bilingüe. Estos principios tienen que ver con la forma de concebir el papel de la escuela y podrían resumirse en los siguientes postulados:

Una escuela que parte de las necesidades de los niños/as indígenas

El punto de partida para implementar un programa de Educación Intercultural Bilingüe entre los pueblos indígenas es el reconocimiento de la situación real y con-

creta de los niños escolares en cuanto a su contexto cultural y el uso de la lengua (indígena y nacional). Es necesaria que la educación sea apropiada a las necesidades culturales, sociales y económicas de los pueblos indígenas. Las respuestas educativas deben basarse en las necesidades de los niños y no en la rígida aplicación de un programa establecido únicamente desde el exterior de las comunidades indígenas

Una escuela que se acerca a la comunidad

Al reconocer que la población indígena tiene sus propias características culturales y sociales, la escuela debe ir a la comunidad y dejar que la misma con sus autoridades y familias que la componen, propongan las características y la cualidad de la educación.

Una escuela que transforma la relación entre docentes y alumnos

Es necesario reconocer el contexto en que se desarrolla la educación indígena: pueblos empobrecidos, despojados de sus tierras, con sus formas de vida despreciadas y alteradas. Si los docentes, en su relación con los alumnos indígenas, reflejan esa relación histórica de discriminación que la sociedad nacional ha tenido con los pueblos indígenas, se volverá imposible una verdadera educación intercultural. La Educación Intercultural propone una relación de respeto mutuo entre las diversas culturas y sus portadores. No se puede suponer que las relaciones históricas de discriminación y racismo cambiarán de la noche a la mañana o con algunos talleres de capacitación a maestros, es necesario

trabajar arduamente para revertirlas y cambiar profundamente las relaciones que se dan en la cotidianeidad del aula entre maestros y alumnos, entre comunidad y escuela. No usar la lengua del niño indígena en el aula y desconocer su cultura dentro de la enseñanza, implica ignorar y rechazar la base fundamental para el desarrollo de sus capacidades y para que el mismo se sienta valorado y respetado como persona.

Una escuela que se reconoce como uno de los varios espacios de formación del niño y niña indígena

Un paso previo a la transformación de la relación entre escuela y comunidad es el reconocimiento que la escuela no es el único espacio de educación de los niños sino que es uno de los actores de un amplio campo de formación que incluye diferentes contextos de aprendizaje: la familia, el templo, otras comunidades, el aula, el bosque etc. y diferentes actores: padres, madres, abuelos, otros parientes, otros niños, maestros de escuela etc. La escuela debe tomar en cuenta todos estos campos y ubicar su lugar dentro de los mismos y debe conocer la manera en que los niños y niñas se forman dentro de la comunidad, adoptando también elementos de esa educación no formal.

Una escuela que incorpora la investigación como tarea normal de la misma

Esto puede realizarse con la cooperación de personas e instituciones externas como las universidades. Los estudios sobre el contexto cultural y lingüístico de los alumnos así como sobre sus niveles de competencia, sus capacidades de expresión

oral y escrita en las dos lenguas, niveles de comprensión de contenidos etc., ayudarán a una planificación educativa que responda a las necesidades reales de los alumnos.

Una escuela que propone un concepto amplio de cultura

Normalmente se entiende por cultura la suma de los “saberes” de la educación formal que reúnen conocimientos amplios de diversos órdenes como la literatura, el arte, la música, así se habla de personas con y sin cultura. En cambio en la educación intercultural, el término cultura se usa en el sentido antropológico, mucho más amplio que el de uso común:

La cultura se refiere a las formas de pensar, sentir, trabajar, relacionarse, organizarse, expresarse, de interpretar el mundo y la vida, las que son características de un determinado pueblo o grupo social. En este sentido toda persona tiene cultura, la cultura propia del mundo en que se crió<sup>8</sup>.

## **6 La Propuesta de una Educación Intercultural Bilingüe de la Dirección General de Educación Indígena**

Los principios que hemos presentado requieren del sistema escolar, de las comunidades indígenas y de los docentes un esfuerzo de cambio muy grande que no se puede cumplir de un día para otro, sin embargo, desde la DGEI nos proponemos líneas de acción tienen que ver con: la elaboración de un currículo apropiado, la capacitación docente, la elaboración de materiales y la construcción de espacios educativos apropiados.

a. Diseño e implementación de un programa de capacitación docente apropiado e intercultural

Sin la formación de docentes indígenas y la capacitación de los ya existentes no podrá realmente existir una educación intercultural bilingüe. La alfabetización en lengua indígena, el desarrollo de habilidades lingüísticas en lengua materna y la instrucción de las materias en lengua indígena son posibles solo si se cuenta con maestros indígenas bien formados. Se hace necesario establecer programas de capacitación de docentes indígenas a través de capacitaciones regulares en el trabajo y crear las condiciones para la formación integral de los docentes a fin de que puedan trabajar en pie de igualdad con los docentes no indígenas.

La formación y capacitación de docentes no indígenas. La formación de los docentes no indígenas en una educación intercultural bilingüe, será fundamental para que los mismos reúnan los requisitos formales y las condiciones personales para ejercer como maestros en Escuelas Indígenas. Una formación específica con título de Profesor Intercultural Bilingüe para pueblos indígenas que se otorgue tanto a profesores indígenas y no indígenas podría ser uno de los caminos para lograr este objetivo.

b. Elaboración y diseño de un currículo apropiado e intercultural con la participación activa de las comunidades

La preparación y diseño de un currículo apropiado debería realizarse con la mayor participación de las comunidades

indígenas, la discusión sobre las expectativas que las mismas tienen hacia la educación para sus niños y niñas y de sus necesidades reales planteadas desde su propio contexto socio económico y cultural. El diseño del currículo implica también la promoción de una pedagogía apropiada que tome en cuenta las formas de aprendizaje y socialización en las comunidades indígenas, formas que pueden ser adaptadas al contexto de la escuela y las que podrían exigir cambios en el proceso de enseñanza. Por ejemplo otorgar mucho más significado al desarrollo de la comunicación oral en la educación cuando actualmente el énfasis de la enseñanza gira en torno a la lecto-escritura.

c. Elaboración y diseño de materiales didácticos apropiados e interculturales

La calidad de la enseñanza en la educación intercultural bilingüe guarda relación con la disponibilidad y existencia de materiales didácticos apropiados. Es fundamental la producción de materiales en todos los niveles del conocimiento en lengua indígena, desde la alfabetización, lectura inicial hasta libros con contenido para los ciclos superiores. Crear estos diversos materiales: libros, cartillas, revistas, diccionarios, gramáticas etc., implica un trabajo de promoción de la escritura de parte de maestros y auxiliares indígenas, ya que no se trata de simplemente traducir los materiales del castellano a la lengua indígena sino de producir nuevos materiales con contenidos apropiados a la cultura de la comunidad.

#### d. Diseño y construcción de espacios educativos apropiados

Como ya se dijo anteriormente es necesario que la escuela responda al contexto cultural y socio económico en que viven los niños y niñas indígenas y una forma de tener en cuenta este contexto implica diseñar y construir espacios educativos apropiados que respondan a las necesidades concretas de una educación intercultural. Conociendo las formas de aprendizaje y socialización en las comunidades indígenas se podrían adaptar los espacios educativos al contexto específico.

#### Notas

<sup>1</sup> Una Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe. Programa de Educación Indígena. Fundación Acompañamiento Social de la Iglesia

Anglicana del Norte Argentino. Salta. Febrero de 2005.

<sup>2</sup> Primer Congreso Nacional de Educación Indígena en el Paraguay. Memoria. Asunción. Julio de 2001.

<sup>3</sup> *Ibíd*

<sup>4</sup> Primer Congreso Nacional de Educación Indígena en el Paraguay. Memoria. Asunción. Julio de 2001.

<sup>5</sup> Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002<sup>o</sup>. DGEE: 2003, p. 19-21.

<sup>6</sup> Departamento de Educación Indígena. MEC

<sup>7</sup> Fueron capacitados 266 docentes entre los años 2004 y 2006. Se realizaron 226 Talleres de Capacitación con los ETZ y 25 Talleres de Capacitación interétnicos, en áreas de etnomatemáticas, vida social y comunicación, etnohistoria, etnociencia, medio natural y salud, apoyo utilización de la lengua materna en aula, capacitación en uso de grafías y alfabetos en lengua indígena, Educación Básica de Jóvenes y adultos

<sup>8</sup> Una Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe. Programa de Educación Indígena. Fundación Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino. Salta. Febrero de 2005.

#### Referencias

FUNDACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE LA IGLESIA ANGLICANA DEL NORTE ARGENTINO. Una Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe. Programa de Educación Indígena. Salta. Febrero de 2005.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN EL PARAGUAY. Memoria. Asunción. Julio de 2001.

CENSO NACIONAL INDÍGENA DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2002. DGEE: Fernando de la Mora Paraguay. 2003, p. 19-21.

**Recebido em 30 de janeiro de 2009.**

**Aprovado para publicação em 18 de março de 2009.**